AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ
SECRETARIA
CÁCERES

DILIGENCIA: Documento aprobado INICIALMENTE en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 31 de mayo de 2016
FIRMA: (Digital) El Secretario SELLO: (de órgano)

DILIGENCIA: Documento aprobado PROVISIONALMENTE en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 9 de febrero de 2017.
FIRMA: (Digital) El Secretario SELLO: (de órgano)

3 NOV 2017

- S.N.U.E.P.Z.A.D. — SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL PROTECCIÓN ZONA AGRÍCOLA DEGRADADA
- S.N.U.E.P.A. — SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL PROTECCIÓN AGRÍCOLA
- S.N.U.R.G. — SUELO NO URBANIZABLE RÚSTICO GENERAL
- S.N.U.E.P.E.P. — SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL PROTECCIÓN ECOLÓGICO-PAISAJÍSITCO
- S.N.U.C.U.H. — SUELO NO URBANIZABLE COMÚN VINCULADO A USO HOTELERO
- S.U. — SUELO URBANO
- S.A.P.U. — SUELO APTO PARA LA URBANIZACIÓN - RESIDENCIAL
- S.A.P.U. — SUELO APTO PARA LA URBANIZACIÓN -INDUSTRIAL
- S.A.P.U. — SUELO APTO PARA LA URBANIZACIÓN - DOTACIONAL
- P.I.R. — PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL - RESIDENCIAL

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

N

EQUIPO REDACTOR	Fdo. ISIDRO BARROSO GUTIÉRREZ. OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIO, VIVIENDA Y ARQUITECTURA.
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)	
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO	Nº PLANO
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 14	0
PLANO	SITUACIÓN. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.
ESCALA: 1 / 25.000	FECHA: ABRIL 2016

TAJOSALUR